FUTURO
Servicios Exequiales

Título Vitalicio Innominado

Fuerzas Militares

Este Título es válido por un Servicio, cuyas condiciones se establecen en el contrato al dorso.

Cobertura Fuerzas Militares

estinatarios: El servicio contemplará como beneficiarios al Personal Militar en actividad, sin distinción de la naturaleza o causa de muerte

obertura: Servicio propio o tercerizado en cualquier punto geográfico de la República del Paraguay.

rvicio en el Salón Velatorio: servicio de cafetería, agua y gaseosas, servicio de mozo, baños modernos y sala de descanso climatizada para familiares. Incluye el álbum de condolencias y 100 (cien) rjetas de agradecimiento con fotografía tipo carnet (Foto a ser proveída por el familiar cercano).

rvicio de capilla en el domicilio particular donde se preste el servicio: constará de crucifijo lumínico, pedestales para el ataúd, antorchas lumínicas, álbum de condolencias con pupitre o pedestal, 00 (cien) tarjetas de agradecimiento con fotografía tipo carnet (Foto a ser proveída por el familiar cercano) y 60 (sesenta) sillas plásticas, servicios de cafetería, agua y gaseosas y servicio de mozo.

reparación: higienización, maquillaje y formolización quirúrgica (En la femoral), Tanatopraxia, embalming y ciamiento de todo el líquido existente en el cuerpo por medio de una maquina especial y profesional preparado para el efecto.

rreglo Floral: Corona de Flores naturales a ser ubicada en el salón velatorio o en el domicilio

rvicio de ambulancia: Asunción, Gran Asunción e interior del país.

rvicio de Carroza Fúnebre: Flota de transporte de vehículos ejecutivos tipo carrozas para Asunción, Gran Asunción e interior del país, a fin realizar el traslado del féretro del domicilio o Sala Velatoria al cementerio y/o lugar indicado por los familiares responsables.

éretro: Bóveda para bajo tierra o para panteón, tapa alta con revestido de poliuretano, con visor, con válvula de seguridad, epósito de formol, tapizado, doble blonda de encajes, con ocho manijas metálicas e imagen religiosa.

estimenta: Un hábito para vestir (mortaja) en caso de que no provean los familiares una vestimenta especial

estión de Trámites Administrativos: Trámites de inscripción en el Registro Civil. Se proveerá 2 (dos) copias de Certificado de Defunción. Los amites civiles y municipales serán sin costo, sin embargo, el pago de tasas, impuestos y/o actualización de pagos será con cargo a la familia

viso de exequias: Participación en exequias sin foto en un periódico de mayor tirada

l notificarse a LA EMPRESA del fallecimiento de la persona a la que brindará el servicio deberán presentarse los siguientes documentos, y cumplidos los requisitos aquí detallados:

- Certificado de Defunción expedido por el médico
- Cédula de Identidad del fallecido
- Completar debidamente todo formulario que presente LA EMPRESA y que tenga relación con el servicio de Sepelio.

Serie: C
Contrato:102287

En caso de extravío o sustracción del TITULO, EL COMPRADOR deberá comunicarlo a LA EMPRESA de manera tal de emitirse un nuevo TITULO , anulandose la documentacion denunciada como extravio o sustraccion.

Cobertura Fuerzas Militares

tinatarios: El servicio contemplará como beneficiarios al Personal Militar en actividad, sin distinción de la naturaleza o causa de muerte

ertura: Servicio propio o tercerizado en cualquier punto geográfico de la República del Paraguay.

vicio en el Salón Velatorio: servicio de cafetería, agua y gaseosas, servicio de mozo, baños modernos y sala de descanso climatizada para familiares. Incluye el álbum de condolencias y 100 (cien) jetas de agradecimiento con fotografía tipo carnet (Foto a ser proveída por el familiar cercano).

vicio de capilla en el domicilio particular donde se preste el servicio: constará de crucifijo lumínico, pedestales para el ataúd, antorchas lumínicas, álbum de condolencias con pupitre o pedestal, (cien) tarjetas de agradecimiento con fotografía tipo carnet (Foto a ser proveída por el familiar cercano) y 60 (sesenta) sillas plásticas, servicios de cafetería, agua y gaseosas y servicio de mozo.

paración: higienización, maquillaje y formolización quirúrgica (En la femoral), Tanatopraxia, embalming y iamiento de todo el líquido existente en el cuerpo por medio de una maquina especial y profesional preparado para el efecto.

eglo Floral: Corona de Flores naturales a ser ubicada en el salón velatorio o en el domicilio

vicio de ambulancia: Asunción, Gran Asunción e interior del país.

vicio de Carroza Fúnebre: Flota de transporte de vehículos ejecutivos tipo carrozas para Asunción, Gran Asunción e interior del país, a fin realizar el traslado del féretro del domicilio o Sala Velatoria al cementerio y/o lugar indicado por los familiares responsables.

etro: Bóveda para bajo tierra o para panteón, tapa alta con revestido de poliuretano, con visor, con válvula de seguridad, ósito de formol, tapizado, doble blonda de encajes, con ocho manijas metálicas e imagen religiosa.

timenta: Un hábito para vestir (mortaja) en caso de que no provean los familiares una vestimenta especial

stión de Trámites Administrativos: Trámites de inscripción en el Registro Civil. Se proveerá 2 (dos) copias de Certificado de Defunción. Los mites civiles y municipales serán sin costo, sin embargo, el pago de tasas, impuestos y/o actualización de pagos será con cargo a la familia

so de exequias: Participación en exequias sin foto en un periódico de mayor tirada

notificarse a LA EMPRESA del fallecimiento de la persona a la que brindará el servicio deberán presentarse los siguientes documentos, y cumplidos los requisitos aquí detallados:

- **Certificado de Defunción expedido por el médico**
- **Cédula de Identidad del fallecido**
- **Completar debidamente todo formulario que presente LA EMPRESA y que tenga relación con el servicio de Sepelio.**

Serie: C
Contrato:102288

En caso de extravío o sustracción del TITULO, EL COMPRADOR deberá comunicarlo a LA EMPRESA de manera tal de emitirse un nuevo TITULO , anulandose la documentacion denunciada como extravio o sustraccion.

Cobertura Fuerzas Militares

estinatarios: El servicio contemplará como beneficiarios al Personal Militar en actividad, sin distinción de la naturaleza o causa de muerte

obertura: Servicio propio o tercerizado en cualquier punto geográfico de la República del Paraguay.

ervicio en el Salón Velatorio: servicio de cafetería, agua y gaseosas, servicio de mozo, baños modernos y sala de descanso climatizada para familiares. Incluye el álbum de condolencias y 100 (cien) arjetas de agradecimiento con fotografía tipo carnet (Foto a ser proveída por el familiar cercano).

ervicio de capilla en el domicilio particular donde se preste el servicio: constará de crucifijo lumínico, pedestales para el ataúd, antorchas lumínicas, álbum de condolencias con pupitre o pedestal, 00 (cien) tarjetas de agradecimiento con fotografía tipo carnet (Foto a ser proveída por el familiar cercano) y 60 (sesenta) sillas plásticas, servicios de cafetería, agua y gaseosas y servicio de mozo.

reparación: higienización, maquillaje y formolización quirúrgica (En la femoral), Tanatopraxia, embalming y aciamiento de todo el líquido existente en el cuerpo por medio de una maquina especial y profesional preparado para el efecto.

rreglo Floral: Corona de Flores naturales a ser ubicada en el salón velatorio o en el domicilio

ervicio de ambulancia: Asunción, Gran Asunción e interior del país.

ervicio de Carroza Fúnebre: Flota de transporte de vehículos ejecutivos tipo carrozas para Asunción, Gran Asunción e interior del país, a fin e realizar el traslado del féretro del domicilio o Sala Velatoria al cementerio y/o lugar indicado por los familiares responsables.

éretro: Bóveda para bajo tierra o para panteón, tapa alta con revestido de poliuretano, con visor, con válvula de seguridad, epósito de formol, tapizado, doble blonda de encajes, con ocho manijas metálicas e imagen religiosa.

estimenta: Un hábito para vestir (mortaja) en caso de que no provean los familiares una vestimenta especial

estión de Trámites Administrativos: Trámites de inscripción en el Registro Civil. Se proveerá 2 (dos) copias de Certificado de Defunción. Los ramites civiles y municipales serán sin costo, sin embargo, el pago de tasas, impuestos y/o actualización de pagos será con cargo a la familia

viso de exequias: Participación en exequias sin foto en un periódico de mayor tirada

l notificarse a LA EMPRESA del fallecimiento de la persona a la que brindará el servicio deberán presentarse los siguientes documentos, y cumplidos los requisitos aquí detallados:

- Certificado de Defunción expedido por el médico
. Cédula de Identidad del fallecido
. Completar debidamente todo formulario que presente LA EMPRESA y que tenga relación con el servicio de Sepelio.

Serie: C
Contrato:102289

En caso de extravío o sustracción del TITULO, EL COMPRADOR deberá comunicarlo a LA EMPRESA de manera tal de emitirse un nuevo TITULO , anulandose la documentacion denunciada como extravio o sustraccion.

Cobertura Fuerzas Militares

Destinatarios: El servicio contemplará como beneficiarios al Personal Militar en actividad, sin distinción de la naturaleza o causa de muerte

Cobertura: Servicio propio o tercerizado en cualquier punto geográfico de la República del Paraguay.

Servicio en el Salón Velatorio: servicio de cafetería, agua y gaseosas, servicio de mozo, baños modernos y sala de descanso climatizada para familiares. Incluye el álbum de condolencias y 100 (cien) tarjetas de agradecimiento con fotografía tipo carnet (Foto a ser proveída por el familiar cercano).

Servicio de capilla en el domicilio particular donde se preste el servicio: constará de crucifijo lumínico, pedestales para el ataúd, antorchas lumínicas, álbum de condolencias con pupitre o pedestal, 100 (cien) tarjetas de agradecimiento con fotografía tipo carnet (Foto a ser proveída por el familiar cercano) y 60 (sesenta) sillas plásticas, servicios de cafetería, agua y gaseosas y servicio de mozo.

Preparación: higienización, maquillaje y formolización quirúrgica (En la femoral), Tanatopraxia, embalming y vaciamiento de todo el líquido existente en el cuerpo por medio de una maquina especial y profesional preparado para el efecto.

Arreglo Floral: Corona de Flores naturales a ser ubicada en el salón velatorio o en el domicilio

Servicio de ambulancia: Asunción, Gran Asunción e interior del país.

Servicio de Carroza Fúnebre: Flota de transporte de vehículos ejecutivos tipo carrozas para Asunción, Gran Asunción e interior del país, a fin de realizar el traslado del féretro del domicilio o Sala Velatoria al cementerio y/o lugar indicado por los familiares responsables.

Féretro: Bóveda para bajo tierra o para panteón, tapa alta con revestido de poliuretano, con visor, con válvula de seguridad, depósito de formol, tapizado, doble blonda de encajes, con ocho manijas metálicas e imagen religiosa.

Vestimenta: Un hábito para vestir (mortaja) en caso de que no provean los familiares una vestimenta especial

Gestión de Trámites Administrativos: Trámites de inscripción en el Registro Civil. Se proveerá 2 (dos) copias de Certificado de Defunción. Los tramites civiles y municipales serán sin costo, sin embargo, el pago de tasas, impuestos y/o actualización de pagos será con cargo a la familia

Aviso de exequias: Participación en exequias sin foto en un periódico de mayor tirada

Al notificarse a LA EMPRESA del fallecimiento de la persona a la que brindará el servicio deberán presentarse los siguientes documentos, y cumplidos los requisitos aquí detallados:

a- Certificado de Defunción expedido por el médico
b. Cédula de Identidad del fallecido
c. Completar debidamente todo formulario que presente LA EMPRESA y que tenga relación con el servicio de Sepelio.

Serie: C
Contrato:102290

En caso de extravío o sustracción del TITULO, EL COMPRADOR deberá comunicarlo a LA EMPRESA de manera tal de emitirse un nuevo TITULO , anulandose la documentacion denunciada como extravio o sustraccion.

Cobertura Fuerzas Militares

Destinatarios: El servicio contemplará como beneficiarios al Personal Militar en actividad, sin distinción de la naturaleza o causa de muerte

Cobertura: Servicio propio o tercerizado en cualquier punto geográfico de la República del Paraguay.

Servicio en el Salón Velatorio: servicio de cafetería, agua y gaseosas, servicio de mozo, baños modernos y sala de descanso climatizada para familiares. Incluye el álbum de condolencias y 100 (cien) tarjetas de agradecimiento con fotografía tipo carnet (Foto a ser proveída por el familiar cercano).

Servicio de capilla en el domicilio particular donde se preste el servicio: constará de crucifijo lumínico, pedestales para el ataúd, antorchas lumínicas, álbum de condolencias con pupitre o pedestal, 100 (cien) tarjetas de agradecimiento con fotografía tipo carnet (Foto a ser proveída por el familiar cercano) y 60 (sesenta) sillas plásticas, servicios de cafetería, agua y gaseosas y servicio de mozo.

Preparación: higienización, maquillaje y formolización quirúrgica (En la femoral), Tanatopraxia, embalming y vaciamiento de todo el líquido existente en el cuerpo por medio de una maquina especial y profesional preparado para el efecto.

Arreglo Floral: Corona de Flores naturales a ser ubicada en el salón velatorio o en el domicilio

Servicio de ambulancia: Asunción, Gran Asunción e interior del país.

Servicio de Carroza Fúnebre: Flota de transporte de vehículos ejecutivos tipo carrozas para Asunción, Gran Asunción e interior del país, a fin de realizar el traslado del féretro del domicilio o Sala Velatoria al cementerio y/o lugar indicado por los familiares responsables.

Féretro: Bóveda para bajo tierra o para panteón, tapa alta con revestido de poliuretano, con visor, con válvula de seguridad, depósito de formol, tapizado, doble blonda de encajes, con ocho manijas metálicas e imagen religiosa.

Vestimenta: Un hábito para vestir (mortaja) en caso de que no provean los familiares una vestimenta especial

Gestión de Trámites Administrativos: Trámites de inscripción en el Registro Civil. Se proveerá 2 (dos) copias de Certificado de Defunción. Los tramites civiles y municipales serán sin costo, sin embargo, el pago de tasas, impuestos y/o actualización de pagos será con cargo a la familia

Aviso de exequias: Participación en exequias sin foto en un periódico de mayor tirada

Al notificarse a LA EMPRESA del fallecimiento de la persona a la que brindará el servicio deberán presentarse los siguientes documentos, y cumplidos los requisitos aquí detallados:

a- Certificado de Defunción expedido por el médico
b. Cédula de identidad del fallecido
c. Completar debidamente todo formulario que presente LA EMPRESA y que tenga relación con el servicio de Sepelio.

Serie: C
Contrato:102291

En caso de extravío o sustracción del TITULO, EL COMPRADOR deberá comunicarlo a LA EMPRESA de manera tal de emitirse un nuevo TITULO , anulandose la documentacion denunciada como extravio o sustraccion.